

# El Grano de Arena



El que no está conmigo está contra mí. San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

El que no recoge conmigo desparrama. San Lucas cap. X.

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

## APOSTOLADO DE LA ORACION

Agosto

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

El uso de la razón en la vida cristiana

### ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que hagamos á Dios el homenaje de una fe viva y una razón sumisa.

### RESOLUCION APOSTOLICA

Usar en nuestra vida la luz de la razón sin dejar la de la fe.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La adopción de medios eficaces para combatir la ignorancia en materias de Religión.
- 2.ª La difusión del espíritu de piedad, especialmente en los jóvenes.
- 3.ª La fundación de dos nuevas Secciones Adoradoras Nocturnas en esta Diócesis.

Auxilio especial para el desempeño de un cargo muy importante.—Diez conversiones.—Veinte enfermos.—Tres familias.—Paz para un matrimonio.—Una vocación.—Diez primeras comuniones.—Seis gracias espirituales, nueve especiales y tres temporales.—Cuatro asuntos importantes.—Consejo y protección en varios.—Veintitrés intenciones particulares.—Acción de gracias por diez favores alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Agosto, y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria.

Día 4.—Santo Domingo de Guzmán.

\* 21.—Santa Juana Francisca de Chantal.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por la socia D.ª Esperanza Pons y Mercadal que falleció en Julio último.

A. M. D. G.

## Instrucción y educación

A todas horas se dice en el periódico, folleto, libro y en reuniones públicas y privadas, que el pueblo español no progresa ni se civiliza, porque hay pocas Escuelas y muchos españoles que no saben leer ni escribir, y nosotros decimos que no se civiliza porque no se le educa, enseña, ni obliga á respetar el derecho ajeno y cumplir con el deber propio, y en cambio se le halagan las pasiones y se hacen promesas que no se pueden cumplir, y muchas que se cumplen son en su perjuicio ó en su daño, y no adelanta, porque no se le educa en los principios de la moral y leyes divinas y si se le enseña que la moral sólo se basa en el bien por el bien, y esta moral es ficticia, embustera y sin fuerza para poner freno á la pasión, egoísmo, soberbia é interés personal del individuo.

Todo pueblo sin educación moral, ó tiene que tener leyes muy expresivas para reprimir los excesos, ó tendrá como consecuencia muchas transgresiones á la ley, ataque al derecho, poco respeto á la autoridad, mucha licencia y libertinaje, y poca libertad al hombre honrado.

Y en España, que parte de la Prensa, adjudicándose, sin título ninguno, dueña de la opinión pública, excita los intereses y pasiones del mayor número (aunque pugne con la razón y la justicia) á fin de despertar la curiosidad pública, á cambio de aumentar la tirada, de adquirir popularidad, lectores é ingresos el periódico ó la Empresa; los cauciques que amparan los abusos y delitos que cometen sus amigos y paniaguados; los políticos, que para alcanzar más pronto el Poder ofrecen hacer lo que no pueden ni deben; los Jurados, absolviendo á homicidas, asesinos y parricidas, los indultos repetidos á ese enjambre de criminales que están en los presidios, y, sobre todo, eso que llaman libertad y es de hecho en España libertinaje, licencia y barbarie, hace que seamos la nación que más infringe la ley, ataca al derecho, comete más crímenes, y por consiguiente, en la que tiene menos libertad verdadera el hombre de bien y menos trabas é impedimentos el malvado.

Y como demostración de que no es el saber sumar, restar, multiplicar y partir, y saber repetir lo que otro ha escrito, dicho ó hablado, lo que civiliza y moraliza al individuo, familia, pueblo ó nación, para que cumpla con el deber, acate la ley, respete el derecho y la libertad de tercero y no convierta la libertad suya en libertinaje, licencia y tiranía contra los demás, según la última estadística criminal, desde 1839 á 1900 en que se han duplicado las Escuelas y los individuos que saben leer y escribir, se han más que quintuplicado los delitos ó ataques al derecho y á la libertad, y se han duplicado más de veinte veces los suicidios, según lo demuestra la estadística siguiente:

En 1839, 16 638 procesos y 25 suicidios.

En 1843, 38.620 procesos.

En 1859, 41.665 procesos.

En 1880 á 87, cada año, 65.739 procesos.

En 1900, 83.582 procesos y 551 suicidios.

Y según va en aumento cada año la criminalidad y los suicidios, con seguridad que en la primera estadística criminal que se publique apareceremos con 100.000 delitos anuales y 10.000 suicidios.

Y probando que no la instrucción, sino la educación, es la que hace al hombre ser moral, cumplir con el deber, no infringir la ley ni atacar el derecho de otro, dice César Cantú en su célebre *Historia universal*, tomo XXXV, página 119, lo siguiente:

«Se ha esperado de la educación popular, y se han aumentado los crímenes con sus progresos, como para atestiguar cuán grande es la distancia que existe entre la instrucción y la educación.»

Pues en Francia é Inglaterra, que son los países en que más ha progresado la instrucción, en la misma relación han aumentado los crímenes; pues en Inglaterra, en siete años, ha aumentado en 50 por 100 esceptuando en Irlanda, que han disminuido, como igualmente han disminuido un 23 por 100 en Bélgica, donde la instrucción es libre; pues en Francia, desde 1818 á 1833, no aumentó la cri-

minalidad, pero desde esta última época hasta 1840 se aumentaron los delitos graves desde 6.932 á 8.226, y los leves desde 12.000 á 17.000.

Y para que se vea que somos en Eurora el país en que tiene menos libertad verdadera el hombre honrado y en el que más se ataca al derecho por abusar de la libertad, convirtiéndola en licencia y libertinaje, vamos á poner el número de delitos cometidos en España, Francia y Bélgica en el tiempo á que se refiere César Cantú, comparándolos con los que ahora se cometen en nuestra nación, que son los siguientes:

En Bélgica, desde 1841 á 1844, un acusado por cada 9 925 habitantes.

En Francia, un acusado por cada 4.774 individuos.

En España, desde 1839, un proceso por cada 1.000 habitantes.

En España, desde 1900, un proceso por cada 220 habitantes.

No hace mucho tiempo que digimos en un artículo que la infortunada Bélgica, gobernada hace 20 años por clericales, tenía un comercio exterior de 4.306 millones de francos, contra 1772 millones que tenía España; que Bélgica sólo tenía 2.800 millones de francos de Deuda pública, contra 10 410 que tenía España; que en Bélgica, nadie pedía limosna ni estaba ocioso, y por eso y estar bien gobernada era la nación más rica de Europa en relación de su territorio y habitantes, mientras que en España abundan los pobres y los vagos y somos una de las naciones más pobres, atendiendo á su extenso y fértil territorio, y hoy tenemos el sentimiento de decir que en España, merced á eso que llaman los progresistas, librepensadores y anticlericales libertad y progreso que en buen castellano es licencia, libertinaje y tiranía, se ataca al derecho, se infringe la ley y se coarta la verdadera libertad del ciudadano 45 veces más que en Bélgica, porque se cometen en nuestra nación 45 veces más crímenes ó delitos que en Bélgica, y, por consiguiente el hombre honrado tiene 45 veces menos libertad en esta tierra de progreso que en Bélgica, que mandan hombres pensadores y no librepensadores.

Que gobiernan hombres católicos, no anticlericales é irreligiosos; que mandan los que practican la verdadera libertad, dejando á los padres de familia que eduquen á sus hijos como deseen y quieran, y no á lo Combes, á lo laico y á lo anticlerical, ó de esos que quieren desterrar de las Escuelas las lecturas que enseñen que hay un Dios creador de todo cuanto existe en el universo, que premiará el bien y castigará el mal.

Y como prueba de que hay República en que los individuos tienen mil veces menos libertad para delinquir y hacer mal y mucha más para hacer bien que en España al caer la isla de Cuba en poder de los yanquis, y teniendo en cuenta el clero de la Habana que el Jueves Santo, al visitar los monumentos antes en poder de los católicos, se profanaban los templos con risas, voces, empujones y hasta con bofetadas, que entonces, en poder de los protestantes serian mucho más profanadas, acordó no celebrar los divinos oficios ese día; más, llegado á oídos del gobernador yanqui, pasó orden á los párrocos, diciéndoles que podían celebrar los divinos oficios, que él garantizaba el orden en los tem-

plos y que tendría sentimiento que los católicos no dieran culto á Dios en la forma que acostumbraban á darle ese día.

Y, en efecto; según el cura párroco de la Habana, que nos ha contado este hecho y otros parecidos, nunca se celebraron los divinos oficios de Semana Santa en la Habana con tanto orden como aquel año, y si algún desmán hubo, fué castigado inmediatamente.

Por eso el pueblo español lo que necesita para civilizarse y progresar es la educación, el respeto al derecho, el respeto á las leyes divinas, de donde emanan todas las leyes humanas, porque no habrá delito, crimen, ni falta humana que no esté prohibida en la ley divina, en los diez Mandamientos; y en España, según se van apagando las creencias religiosas en las masas por efecto de las malas doctrinas y publicaciones impías é irreligiosas, así aumenta la criminalidad, el ataque al derecho, á la ley y á la libertad del tercero y á la pérdida de la fé en la vida futura; hace que el que sufre y padece en la terrena no tenga paciencia y resignación, y aumente el suicidio, como ha aumentado, desde 25 suicidios en 1839, á 551 en 1900.

Por eso, mientras que se deje libertad al malvado, no la tendrá el hombre de bien: mientras que no se haga respetar la ley, no se harán buenos ciudadanos, y mientras que no se eduque al pueblo, enseñándole y haciéndole cumplir su deber del que nace también su derecho, iremos en aumento en los delitos y crímenes, é irá progresando la licencia y el libertinaje en el audaz, perverso y malvado.

Y esto no es condenar la instrucción, porque es una de las cosas que más amamos en el mundo, porque sin ella no sabríamos decir en letras de molde que somos un país desgraciado en todo; pero á pesar de que amamos la instrucción, ésta, con una mala educación, es como si un manjar bueno y sabroso se le mezcla una gran dosis de mortífero veneno, que mortíferas son muchas lecturas que se publican hoy.

De la buena educación moralidad y conciencia, y en cambio da la instrucción al hombre profana ciencia.

JUAN DE DIOS BLAS.

## Menorca

La exposición diaria de S. D. M. terminó el sábado próximo pasado en la Ayuda parroquia de la Concepción y el día siguiente comenzó en la parroquia Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

El domingo próximo pasado celebró la fiesta cívico religiosa el pueblo de San Cristóbal, con los festejos de otros años.

El próximo domingo toca al vecino pueblo de Llumésanas.

Parte del personal destinado al famoso Dique de Subie, llegó ayer en el vapor correo «Menorquin».

Algo es algo.

Tanto el lunes como en el día de ayer se vieron muy concurridas las Iglesias de San Juan, Concepcionistas y San José con motivo de poderse lucrar en las mismas el Jubileo de la Porciúncula.

Al atardecer del domingo fué conducido al Cementerio católico de esta ciudad el cadáver de la anciana Señora D.<sup>a</sup> Esperanza Pons y Mercadal fallecida en la madrugada del mismo después de recibidos los auxilios de la Religión en el predio *Alquería Cremada*.

A tan religioso acto asistió numeroso y escogido acompañamiento.

Reciba su cristiana familia nuestro más sentido pésame, rogando al mismo tiempo á nuestros lectores que tengan presente en sus oraciones el alma de la finada. (D. E. P.)

Es esperado de un momento á otro el vapor Ingles «Emerald», que conduce desde New-Castle, un cargamento de 660 toneladas de carbon, para esta Fábrica de Gas.

Igualmente deben llegar en la próxima semana á esta ciudad, el vapor alemán «Heinrich Schuld», con cargamento de tablones para el depósito que regenta D. Antonio Tuduri y el vapor inglés «Rossi», que desde Cardiff, conduce un cargamento de 1.500 toneladas de carbón para la Marítima.

A las dos de esta mañana, han salido de Alayor para Villa-Carlos, las dos Compañías del Batallón de Las Navas que se hallaban destacadas en dicha villa.

Sigue la huelga de los obreros metalúrgicos sin solucionarse, ocasionando como es consiguiente grandes pérdidas y trastornos.

Hacemos votos para que cuanto antes se llegue á una solución pacífica, y cese este anormal que es semilla fecunda de miseria y malestar.

El calor no quiere ceder, y sigue en sus trece de forcegear para elevar á la mayor altura la columna termométrica.

Quien dará á entender á Febo cuan ingrata es su labor para los mortales.

Aprobado por el Sr. Gobernador civil de la provincia el presupuesto de ingresos y gastos de la Cárcel del partido de Mahón para el próximo año 1905, publicamos á continuación el reparto comprensivo de las cantidades que han correspondido á cada uno de los Ayuntamientos de este partido para atender á dichas obligaciones, á cuyos alcaldes se previene que consignen en sus presupuestos ordinarios para el citado período, la cantidad que respectivamente les ha sido señalada:

Mahón, 6.285,57; pesetas, Ciudadela, 3.157,09; Alayor, 1.808,61; Mercadal, 1.127,76; Villa-Carlos, 915,48; Ferrerías, 482,12.  
Total, 13.776,63, pesetas.

En A. B. L. M. nos suplica el Presidente del Comité Ejecutivo del Congreso Hispano Americano de las Congregaciones Marianas de Barcelona don Benito de Poméz y Pomar la inserción del siguiente suelto:

El Comité Ejecutivo del Congreso hispanoamericano de Congregaciones Marianas convocado para fines de Noviembre próximo en esta capital, sigue recibiendo gran número de adhesiones.

Las Congregaciones convocadas van respondiendo con gran entusiasmo creciente al llamamiento del Comité. La de Bilbao ha publicado un caluroso manifiesto en pró de la anunciada asamblea, y abierto un concurso sobre algunos temas entresacados del cuestionario del Congreso, proponiéndose presentar á este las memorias que en dicho concurso preparatorio resulten premiadas. La de Valencia confía promover ella sola un *minimum* de 200 adhesiones.

Igualmente lisonjeras son las noticias de la América latina en especial la Argentina, Uruguay y Méjico, sábase que vendrán amén de gran número de trabajos y adhesiones, muchos congresistas personalmente, á lo cual sin duda contribuirá la rebaja de un 40 por 100 en el precio del pasaje que en beneficio de los procedentes del Nuevo Continente ha concedido la Compañía Trasatlántica.

Desde Alayor nos suplican la inserción del siguiente suelto:

Sr. Director de EL GRANO DE ARENA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Le participo como hoy día 3 Agosto á eso de las tres de la mañana han salido de esta con destino á Villa-Carlos el Batallón de Las Navas, después de haber permanecido en esta población por espacio de un mes y veinte días, durante cuyo tiempo han dado muestras de su buena educación, afabilidad y religión, captándose todas las simpatías del pueblo mereciendo consignar que muchos de ellos cuando se hacía su relevo de habitación se quedaban por súplicas de los dueños en la misma casa.

Triste y conmovedora ha sido su despedida, llorando por decir verdad todos, diciendo que si bien han estado muy bien en los pueblos de la Isla en ninguno empero como en Alayor, quieues muchos llamaban á la patrona de la casa en que eran alojados el nombre de madre. El pueblo por su parte también se ha mostrado muy triste al verlos que se despedían no tan solo de sus casas sino hasta y todo de todos los vecinos de la calle en que habitaban, recibiendo con gusto un regalo, ya alguna medalla, escapulario de la Virgen ú rosarios que como recuerdo se les entregaban.

Reciban pues sus señores jefes, los más sublimes parabienes por la honra que tienen de tener tan bien educados sus soldados principalmente los Sres. Capitanes D. Ramón Echagüe y D. Arturo los cuales sus nombres quedarán grabados para siempre en nuestra memoria, deseándoles á todos su deseado gusto que es regresar con salud en la Corte, y vanagloriense si, estos gefes de los hombres que les son tan merecidos.

Alayor 3 Agosto 1904.

## RECORTES

### De oratoria EL ESTILO

Publicamos seguidamente un curioso estudio sobre la manera de hablar en público, según el pelo de los oradores.

Es un sistema práctico y sencillo para conocerlos á las primeras de cambio.

#### ORADORES VULGARES

Señores: al dirigirles por primera vez la palabra, imploro de ustedes una indulgencia que aun no será bastante para disculpar mi atrevimiento.

Mis estudios sobre la fécula de la patata...

#### ORADORES PATRIOTEROS

Señores: en el gran día de la patria, cuando el empuje homérico de nuestros antepasados, alentados por la gloriosa nación, surgió á la faz de la tierra otra gloriosísima patria, alumbrada por el vívido y refulgente sol de nuestras glorias, permitidme, señores, que levante mi voz, mi humilde voz, mi indigna voz, etc.

#### ORADORES PARLAMENTARIOS

Y si el señor diputado no tuvo en cuenta por ésta ó la otra razón, el señor diputado no debió hacer aquello por esto y por lo de más allá. Porque señores, si los señores diputados dicen que yo soy tal ó cual, los señores me ofenden.

#### ORADORES FORENSES

—...Porque ni D. Antonio ni D.<sup>a</sup> Carmen han infringido ni mucho menos interpretado torcidamente la cláusula cuarta del testamento nuncupativo que motivó este litigio, sino que por contrario, según el artículo 1.362 del novísimo código de procedimiento civil...

#### ORADORES MILITARES

—¡Soldadooooooooo! Cuandoooooooooo la patria peligraaaaaaaaa, debemos defenderlaaaaaaaaaa con nuestoooooooooos hechoooooooooos. ¡A vencer ó morir con honrrrrrrraaaaaa, porque no sabemos vivir sin ellaaa.

## ORADORES COMUNISTAS

¡Ciudadanos! Aquí todos semos unos (Aplausos)  
 Aquí todos semos hijos del progreso. (Aplausos).  
 Aquí todos semos amantes de la libertad. (Aplausos).  
 Por eso al que no piense como nosotros dete  
 aniquilársele. (Atronadores aplausos). ¡Muera la  
 burguesía y la propiedad y viva la libertad del  
 pensamiento libre! (Desenfreno general).



## ADORACION NOCTURNA

## Sección de Mahón

Sábado 6 Agosto de 1904.—Turno n.º 2, «Cor Jesu»

Vigilia ordinaria empezando á las diez.

Misa á las cuatro.

Por el alma de la Adoradora honoraria Doña  
 Margarita Verd Sitges, (q. g. g.)

## Sección de San Cristóbal

Sábado 6 Agosto de 1904.—Turno n.º 1

«San Cristóbal»

Vigilia ordinaria empezando á las diez.

Misa á las cuatro y media.

Por las almas de D. R. Comas y su hijo D. José,  
 (q. e. p. d.)



## LA MARÍTIMA

## COMPañIA MAHONESA DE VAPORES

Con motivo de las ferias y fiestas que deben tener  
 lugar en Palma de Mallorca en los días 9 al 15 del  
 actual, ambos inclusivos, esta Sociedad ha acordado  
 expedir pasajes de ida y vuelta á mitad de precio,  
 que podrán utilizarse en los viajes de ida de los días  
 7 para Alcudia, 9 para Palma y 14 para Alcudia,  
 y de regreso los días 11 de Palma directo, 17 vía  
 Alcudia y 18 de Palma directo.

Los referidos precios de ida y vuelta son:

## Línea de Palma

Pesetas 25 en 1.ª cámara.

» 18 en 2.ª id.

» 9 en cubierta.

## Línea de Alcudia

Pesetas 17 en 1.ª cámara.

» 11 en 2.ª id.

» 8 en cubierta.

Los Sres. pasajeros que no regresen en la misma  
 expedición que hayan embarcado deberán satisfacer  
 el derecho de transporte que es de Ptas. 1, 0'50 y  
 0'25 en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase respectivamente en el des-  
 pachado de los Sres. Consignatarios del punto donde se  
 emprenda el regreso, á cuyo efecto presentarán á los  
 mismos el resguardo de la papeleta que deben con-  
 servar en su poder.

Sin la autorización de los referidos consignata-  
 rios no se responde de que puedan facilitárseles ca-  
 marote á los pasajeros de 1.ª y 2.ª, ni que puedan

acomitirse á bordo los de 3.ª.—Mahón 1.º Agosto  
 1904.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

## Instituto general y técnico de Mahón

## Enseñanza no oficial

Según lo prescrito en las disposiciones vigentes,  
 los alumnos de enseñanza no oficial (libre) que hayan  
 de aprobar sus estudios en la convocatoria de Sep-  
 tiembre próximo deberán solicitar su matrícula por  
 mediode instancia dirigiéndola al Señor Director del  
 Establecimiento durante la segunda quincena del  
 mes de Agosto.

Los mayores de 14 años exhibirán la cédula per-  
 sonal y los que hayan aprobado estudios en otro  
 Instituto acompañarán á la instancia la correspon-  
 diente certificación académica oficial.

No serán admitidas instancias después de trans-  
 currido el plazo señalado, ni se tramitarán los ex-  
 pedientes que dentro del término no hayan llenado  
 todos los requisitos que les corresponde.

Lo que se anuncia para conocimiento de los inte-  
 resados.

Mahón 30 de Julio de 1904.—El Secretario,  
 G. Coll Pbro.

## Pensamientos

La elocuencia más viva, más persuasiva pierde  
 mucho si no va sostenida por buenos ejemplos.—  
 Saint Lézin.

A veces, el temor á los peligros es el peligro  
 mayor.—Tommasco.

Quien vive hoy como quiere, mañana vive co-  
 mo puede.

— 6 —

gua, que nunca sabremos extinguir, habéis añadido: el re-  
 cibimiento entusiasta que nos habéis dispensado; la hospita-  
 lidad, digo, ... no sé que nombre darla, pues nos habéis  
 tratado no como huéspedes, sino como hermanos cariño-  
 sos, ... y principalmente, dos habéis admitido á la Mesa de  
 Ntro. Dios y Rey, á las santas vigilia y agape eucarísti-  
 cas...

Gracias, gracias.

## Santiago y la Adoración Nocturna Española.

¡Qué grata impresión causan estas palabras en el alma  
 cristiana y genuinamente patricia!...

Santiago, siendo el Patrón de España, es el Patrón de  
 la Sta. Obra de la Adoración Nocturna al Santísimo Sacra-  
 mento, porque es española.

España podrá dejar de ser, por más ó menos tiempo,  
 una nación independiente; podrán arrebatarla sus leyes, sus  
 costumbres, su carácter, su habla... El Guadalete y la raza  
 de Oppas y Julianes no se han extinguido aun... y nada  
 hace prever que se extingan, por ahora.

Pero no la arrebatarán á España su Patrón y éste la  
 conducirá otra vez de Covadonga y San Juan de la Peña á  
 Granada.

Nuestros padres, de los dos nombres hacían una sola  
 entidad mística, que era su grito de guerra, su Santo y seña  
 nacional, popular: «¡Santiago y España!»

Pero, aunque España desaparezca, —lo que Dios no per-  
 mita, —no desaparecerá la Adoración Nocturna Española,  
 mientras subsista una débil reminiscencia de nuestra querida  
 patria.

— 7 —

Y aun entónces permanecerá invulnerable la Adoración  
 Nocturna porque, (permítaseme repetir lo que dije en una  
 ocasión á ésta parecida), tan firme es nuestra Sta. Obra, tan  
 estable es, que sus enemigos para matarla no tienen más  
 que un recurso: *matar la noche*. No veo inconveniente en  
 señalar el punto vulnerable y en descubrir el secreto á los  
 nuevos Dioclesianos.

La Adoración Nocturna acabará, cuando acabe el tiem-  
 po. Para los escogidos, para los buenos adoradores, no ha-  
 brá ya más noche... reinará sin fin el eterno día de Dios.

## La Comisión del Consejo Supremo.

Formada por los señores: D. Antonio Sanchez y Santi-  
 llana, Presidente; D. Trinidad Delgado Cisneros, Presidente  
 del Centro Eucarístico; D. Juan Antonio Cepeda, adminis-  
 trador de la *Lámpara del Santuario*, y D. Andrés Maldo-  
 nado, Secretario, llegó en el vapor correo dicha comisión á  
 Ciudadela el día 20 de Julio, siendo recibida á bordo por el  
 Presidente Diocesano D. Juan F. Taltavull y, en represen-  
 tación del Sr. Obispo, por los Sres. M. I. Arcediano y Doc-  
 tor Vila, respectivamente Secretario y Vice-Secretario de  
 Cámara.

El día 21 pasaron los Sres. del Consejo Supremo la vi-  
 sita de inspección á las Secciones de Ferrerías, San Cristóbal  
 y Mercadal, donde pernoctaron. El día 22 subieron á Mon-  
 te Toro; oyeron misa, y de allí marcharon á Alayor, visi-  
 tando la naciente Sección, cuyos trabajos preparatorios re-  
 cibieron con ello un vigoroso impulso. Por la noche, llega-  
 da Mahón, y visita, acto seguido, de esa Sección, verifican-  
 do la de las Secciones de Villa-Carlos y San Luis el día 23.



FARMACIA  
DEL

DR. CASASA

TALLERS, N.º 29

(Cerca la Rambla de Canaletas)

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

### Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

Depositarlos: todos los principales farmacéuticos de España y América.

### Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, Hojedad de sangre ó descarnas de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentrifico Saint-Servant del Doctor Casasa."

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

Depositarlos: todos los principales farmacéuticos de España y América.

### Contra los herpes

y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

Depositarlos: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Ampliaciones al tamaño natural de una fotografía por pequeña que sea y deteriorada que esté, á precios muy económicos.

Retratos desde 1 real de vellón á 5 duros

Retratos mates (novedad y permanencia)

## Femenias fot.

Plaza Miranda n.º 4 — MAHÓN

En este taller se encontrará una magnífica colección de vistas de Menorca de 21x27 cents. y 3 panoramas: el del puerto de Mahón; el de la entrada del mismo y el de las cuarentenas, como también las vistas de las pruebas oficiales del Dique con el Carlos V.

Casa fundada en el año 1869

Los clichés se conservan durante un año

(Muestrario en la Plaza del Carmen esquina á la calle del Norte).

## Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

Cármén, 19

Dirigido por Don Guillermo Gamarra y Burguero

Se dan lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza en el Colegio y á Domicilio.

Clases nocturnas para trabajadores de 8 á 10 noche.

Queda abierta la matrícula desde el 15 del actual.

Serán acompañados á misa y á paseo los niños que lo deseen.

Para más detalles de 1 á 4 de la tarde en el Colegio.



## ANTIGÜEDADES

EL representante de la casa M. G. de Eiris de Madrid, compra á grandes precios toda clase de objetos antiguos consistentes en: Muebles de todas clases, Abanicos, Joyas, Telas, Relojes de sobremesa y de cajas Cuadros, Retablos, Retratos, Tallas, Figuras de porcelana, Jarrones y Floreros id. Ebillas de pedrería falsa y fina, etc.

Se reciben los avisos, calle Nueva 25

También pasará dicho Sr. á los predios donde se tenga algún objeto de este ramo.

B. Fábregues, imp. Nueva, 25.—Mahón.  
Talleres, San José, 69

— 8 —

Precedió á cada visita la Exposición de S. D. M. Estación Mayor, *Te Deum* solemne, bendición con el Santísimo y reserva. A la Comisión acompañaba la bandera de la Sección matritense que ostenta la fecha 1877.

Para tales actos las Secciones se reunieron en pleno, con todos sus adoradores activos y honorarios, á los cuales dirigió palabras de aliento y de fraternal caridad el Sr. Presidente Supremo, hablando particularmente con todos ellos y estrechando la mano á cada uno, lo mismo que los otros señores inspectores. Nunca olvidaremos aquella horita que paso como un segundo.

En el libro de actas de cada Sección y al final del acta última, consignaron la fórmula reglamentaria: «Visitada esta Sección en el día de la fecha por los miembros del Consejo Supremo que suscriben»

### ¡A Artá!

Un artanense, D. Miguel Juan Palliser, adorador activo de la Sección de Mahón, llevó allá á últimos del año pasado, la buena nueva de nuestra Sta. Obra.

Del conocimiento de ésta brotó por sí misma la idea de fundar en Artá una Sección adoradora. Con serenidad, constancia y rapidez se vencieron los múltiples obstáculos que se presentaron; el Consejo Diocesano en Menorca, y en especial su Presidente, se pusieron á la disposición del fundador y de sus entusiastas colaboradores; colocóse al frente de los trabajos el piadoso caballero D. Monserrate Blanes Massanet, con su firmeza de carácter y corazón de oro, los humildes religiosos de la Venerable Orden Tercera establecidos en Artá, ofrecieron su concurso, su casa y su templo, y, prin-

— 5 —

Las de Divino Amor, que once veces cada mes, en las noches pasadas en Sta. Vigilia, encienden vuestros hermanos adoradores menorquines, esas místicas hogueras, enviando hasta vosotros sus destellos, han conquistado para el culto del SSmo. Sacramento esta hermosa porción de la *Isla dorada*; como en el siglo XIII las fogatas de carrizo y abrojos encendidas en vuestras costas, abatiendo la Media Luna, conquistaron á Menorca para la fé de Cristo.

Entonces Ciudadela se rindió...

Tal vez... (los designios de Dios son inescrutables,) está próximo á repetirse el prodigio. Ciudadela, tan amante de la Adoración Nocturna, —lo afirma la Sección de San Cristóbal sin miedo de ser desmentida, lo sostiene con evidencia meridiana la expedición eucarística á Artá; —Ciudadela, digo será conquistada mañana... ¿Y por qué no hoy mismo?... para el Real Servicio Eucarístico Nocturno, gracias á las hogueras de Amor Divino que brillan y brillarán más y más de día en día... mejor dicho, de noche en noche, en Artá.

Lo que nos enviásteis, luz redentora de vuestras hogueras, de allá os traemos: fuego, luz, hogueras, expresiones de Adoración hacia el Amor de los amores que, sobre tronos de ángeles en el cielo y en la tierra en el fondo del Sagrario de Amores arde, alimentando con el fuego de la caridad, é iluminando con la luz de los cielos á los pecadores que peregrinamos por este oscuro y frío destierro.

¡Cuánto os debíamos, aunque pocos de los menorquines recordásemos la deuda!... Las deudas, ¡se olvidan tan fácilmente!...

¡Cuánto más os deberemos ahora!... A la deuda anti-